



**MasterSolution S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERSOLUTION S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 29 de Abril del 2017, a las 9:00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N 42-61 y Tomás de Berlanga, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MASTERSOLUTION S.A. Figura cómo Presidenta de la Junta de accionistas, la Señora María Elizabeth López Carrillo, Gerente General de la empresa, y cómo secretaria la Sra Fernanda de Sánchez, se encuentran la totalidad de sus accionistas y propietarios del 100% de la Compañía con su Capital Suscrito y Pagado que es de \$110.000,00 dólares de Estados Unidos de América, repartidos de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor de Acciones</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
1	1716752876	LOPEZ LOPEZ CAMILA ANDREA	\$53.900,00	49%
2	0905432886	LOPEZ LOPEA GUSTAVO ATAHUALPA	\$56.100,00	51%
			\$110.000,00	100%

Por Secretaría se informa que existe el quórum estatutario para sesionar y el Gerente, declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016.
- 2 Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
- 3 Conocer y resolver el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico del 2016.
- 4 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.



# MasterSolution S.A.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quién aprueba el orden del día, procede a tratarlo y a tomar las siguientes resoluciones:

**1 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL PO EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Secretaría da lectura al informe de la Gerencia General, el mismo que es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

**2 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Se procede a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016. El mismo que se aprueba sin observaciones.

**3 CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

Secretaría da lectura y pone a consideración, al Balance General al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al período enero-diciembre del 2016. Los mismos que son aprobados.

**4 CONOCER Y RESOLVER SOBRE DESTINO DE UTILIDADES**

La junta por unanimidad, se resuelve distribuir las utilidades a sus accionistas, luego de la participación a empleados 15% y la reserva legal del 10% correspondiente.

La Presidenta levanta la sesión a las 10h00 a.m.

Sr. Gustavo López M.  
**PRESIDENTE**

Sra. Fernanda de Sánchez.  
**SECRETARIA**